



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

“Modalidades propiciadoras de bullying. Estudio comparativo entre púberes de 13 a 14 años de dos escuelas públicas en las ciudades de Balcarce y Mar del Plata”

Informe final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S 143/89.

Autoras:

Arra González M. Emilia.

Matrícula y año: 7291/06

DNI: 33.140.620.

García Gisele V.

Matrícula y año: 7391/06

DNI: 33.799.898

Soriano Leticia I.

Matrícula y año: 7117/05

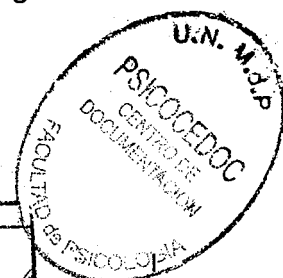
DNI: 33.003.256

Supervisor: Lic. Pirillo Eliana

Cátedra de radicación: Deontología Psicológica. Facultad de Psicología de la UNMDP.

Fecha de presentación: 14/08/2015

N° CLASIFICACION :	ADQUISICION :
t-ps	Pose I y l
A	N° INVENTARIO :
	R-01398

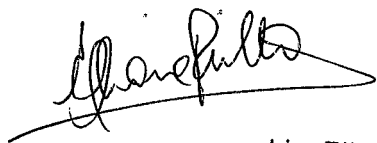


USO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Este informe final corresponde al requisito curricular de investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas Arra González, María Emilia, matrícula 7291/06, García Gisele, matrícula 7391/06 y Soriano Leticia, matrícula 7117/05, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de las autoras.

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

La que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por las alumnas Arra González María Emilia, matrícula N° 7291/06, Garcia Gisele, matrícula N° 7391/06 y Soriano Leticia, matrícula N° 7117/05, conforme a los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los 14 días del mes de Agosto de 2015.

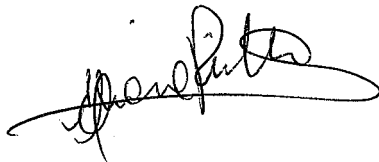


Lic. Eliana M. Pirillo
PSICÓLOGA
Mat. 45865

Firma del Supervisor

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SUPERVISORA

María Emilia González Arra, Gisele García y Leticia Soriano han cumplido con el requisito curricular de trabajo de investigación con un gran interés por el aprendizaje en la temática y en la tarea investigativa. La buena disposición les permitió desarrollar las actividades planificadas y adecuarlas a las contingencias que se fueron presentando sin por ello alterar los objetivos y metodología previstos en el plan de trabajo original. La recolección de datos y el tratamiento de los mismos han sido realizados cuidadosamente y los resultados satisfacen el requisito curricular. Se considera que se trata de un trabajo original y socialmente relevante.



Lic. Eliana M. Pirillo
PSICÓLOGA
Mat. 45865

PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN ASESORA

Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas Arra González María Emilia, matrícula N° 7291/06, García Gisele, matrícula N° 7391/06 y Soriano Leticia, matrícula N° 7117/05.

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora.

Fecha de aprobación:

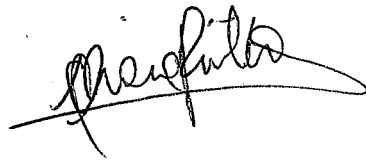
PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN DE PREGRADO

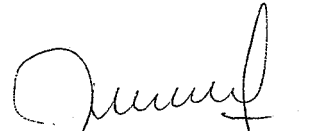
ALUMNAS: - Arra González, M. Emilia
- García, Gisele
- Soriano, Leticia

AÑO: 2013

Firma del Supervisor

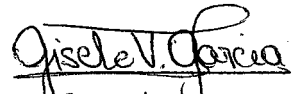


Firma de las alumnas

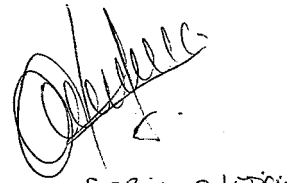


ARRA GONZÁLEZ
M. EMILIA
33140620.

P/Área de Investigación



GARCÍA GISELE
33.799.898



SORIANO LETICIA
33.003.256

Resultado de la evaluación:

Aprobado

Fecha: Diciembre 2013



Lec. M. I. LEVIN

Plan de Trabajo para la realización de la Investigación de Pregrado

- Apellido y Nombre de las alumnas:
 - Arra González, M. Emilia Matrícula: 07291/06
 - García, Gisele Matrícula: 07391/06
 - Soriano, Leticia Matrícula: 07117/05
- Cátedra o Seminario de radicación: Deontología Psicológica
- Supervisor: Lic. Pirillo Eliana
- Co- supervisor: Lic. Ojea Guillermo
- Título del proyecto: "Modalidades propiciadoras de bullying. Estudio comparativo entre púberes de 13 a 14 años de dos escuelas públicas en las ciudades de Balcarce y Mar del Plata"
- Descripción resumida:

El presente trabajo de investigación está orientado a adquirir conocimiento sobre el fenómeno bullying a partir de ciertos interrogantes que se nos plantearon a través de la repercusión pública de la temática.

Olweus (en Di Virgilio y Pirillo, 2009) es el primer investigador en ocuparse de este fenómeno y conceptualizarlo. Toma el vocablo "bullying" – propio del ámbito escolar - , para definir aquel comportamiento que puede o no implicar contacto físico, pero que hace que el bully o agresor, en forma repetida y durante un periodo de tiempo – al menos seis meses – lleve a cabo acciones negativas hacia otros semejantes. Señala cuatro criterios para hablar de este fenómeno. Ellos son: 1) es agresivo e intencionalmente dañino; 2) se produce de forma repetida; 3) se produce en una relación de desequilibrios de poder y/o fuerza; 4) se suele producir sin provocación alguna por parte de la víctima.

Por su parte, Rigby (en Di Virgilio y Pirillo, 2009) considera estos siete criterios para hablar de dicho fenómeno: 1) existe el deseo inicial de hacer daño; 2) el deseo se lleva a cabo; 3) alguien sufre ese daño; 4) una persona o grupo con mayor poder hace daño a otro con menor poder; 5) no existe la provocación; 6) la conducta se suele repetir; 7) el agresor disfruta de hacer daño a la persona más débil.

Realizaremos un estudio de corte exploratorio cuyo objetivo es determinar la presencia de modalidades prevalecientes de Bullying en púberes de 13 a 14 años que asisten a establecimientos públicos en la ciudad de Balcarce y de Mar del Plata.

Para lograr este objetivo se administrará el cuestionario Delaware adaptado y se realizará un análisis cuali- cuantitativo de los datos recolectados.

- Palabras clave: Bullying – Modalidades – Púberes – Balcarce – Mar del Plata

- Descripción detallada:

- Motivos y antecedentes:

La presente investigación surge del interés producido por la presencia frecuente del fenómeno en los medios masivos de comunicación y difusión tales como televisión, radio, redes sociales, internet, etc.

Además, podemos agregar que las experiencias que tuvimos en las prácticas llevadas a cabo en las materias Psicología Jurídica y Psicología Educacional, nos acercaron a la temática. En la asignatura Psicología Jurídica, una de las integrantes del grupo, participó en un taller de prevención y concientización del bullying con alumnos de un establecimiento escolar público de la ciudad de Mar del plata. En Psicología Educacional, en el marco de una práctica institucional, una integrante, presencié la intervención del equipo de orientación escolar referido al fenómeno, en un curso del establecimiento educativo.

La potencial presencia del bullying en las instituciones nos llevó a plantearnos ciertos interrogantes: En el caso de que se presente el fenómeno, ¿Qué modalidades adquiere?, ¿Con qué frecuencia se presenta? y, ¿Cuál es el rol de los actores intervinientes?

La idea de adquirir datos de una institución en otra ciudad, surge de la revisión de anteriores investigaciones, de las reuniones con la supervisora, y de la participación de dos de nosotras en el proyecto mayor "Identificación de modalidades de bullying y sus efectos en la



subjetividad del niño y del adolescente agredido”, con el objetivo de ampliar los datos ya existentes.

Olweus (en Di Virgilio y Pirillo, 2009) es el primer investigador en ocuparse de este fenómeno y conceptualizarlo. Toma el vocablo “bullying” – propio del ámbito escolar - , para definir aquel comportamiento que puede o no implicar contacto físico, pero que hace que el bully o agresor, en forma repetida y durante un periodo de tiempo – al menos seis meses – lleve a cabo acciones negativas hacia otros semejantes. Señala cuatro criterios para hablar de este fenómeno. Ellos son: 1) es agresivo e intencionalmente dañino; 2) se produce de forma repetida; 3) se produce en una relación de desequilibrios de poder y/o fuerza; 4) se suele producir sin provocación alguna por parte de la víctima.

Por su parte, Ken Rigby (en Di Virgilio y Pirillo, 2009) considera estos siete criterios para hablar de dicho fenómeno: 1) existe el deseo inicial de hacer daño; 2) el deseo se lleva a cabo; 3) alguien sufre ese daño; 4) una persona o grupo con mayor poder hace daño a otro con menor poder; 5) no existe la provocación; 6) la conducta se suele repetir; 7) el agresor disfruta de hacer daño a la persona más débil.

- Objetivo general:

Determinar la presencia de modalidades prevalecientes de bullying en púberes de 13 a 14 años que asisten a dos establecimientos públicos secundarios de las ciudades de Balcarce y Mar del Plata.

- Objetivos particulares:

1. Explorar la presencia del fenómeno bullying en los establecimientos.
2. Explorar la presencia o ausencia de modalidades propiciadoras de bullying en los alumnos de los establecimientos.
3. Comparar los resultados obtenidos en ambas ciudades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Facultad de Psicología

- Métodos y Técnicas:

Autoadministración del Cuestionario de bully (Adaptación del Cuestionario de Delaware).

- Lugar de realización del trabajo:

Dos escuelas públicas secundarias, una perteneciente a la ciudad de Mar del Plata y la otra, a la ciudad de Balcarce, a confirmar en el marco de convenios obtenidos.

- Cronograma de actividades:

ACTIVIDADES 2013	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recopilación bibliográfica							X	X	X			
Reuniones con supervisor							X	X	X	X	X	X
Redacción del plan de trabajo								X	X	X		
Obtención de permisos y Consentimientos										X		
Administración del instrumento											X	X
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos												X
ACTIVIDADES 2014												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos		X	X									
Reuniones con supervisor				X	X	X						
Redacción del informe final				X	X	X						

- Referencias bibliográficas:

Avilés Martínez, J. (2003). Bullying. Intimidación y maltrato entre alumnos.

Recuperado el día 2 de Octubre de 2013 de

<http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bullyingCAST.pdf>

Avilés Martínez, J. M. (2006) Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. N° 9 Vol 4 (2).

Recuperado el día 30 de Septiembre de 2013 de

www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espagnol/Art_9_127.pdf

Cerezo Ramírez, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica *bullying* (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de psicología*, vol. 17, n° 1 (junio), pp. 37-43.

Cerezo Ramírez, F. (2009) *Bullying*: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, pp. 367-378.

Recuperado el día 30 de Agosto de 2013 de

http://www.researchgate.net/publication/233726108_bullying-analisis-de-la-situacion-en-las-ES/file/9fcfd50acaadd37d27.pdf

Cerezo Ramírez, F. (2007). La violencia escolar. Propuestas para la intervención eficaz.

Recuperado el día 15 de Septiembre de 2013 de

http://jornadasconvivenciamurcia.com/ponencias/cerezo_ramirez_fuensanta-violencia_escolar_propuestas.pdf

Del rey, R. y Ortega, R. (2007) Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla.

Escuela Abierta, pp. 77-89. Recuperado el día 20 de Septiembre de 2013 de

<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2520028.pdf>

Martínez - Otero Pérez, V. Conflictividad escolar y fomento de la convivencia.

Revista Iberoamericana de educación, N°38, 2005, pp. 33-52.

Recuperado el día 2 de Octubre de 2013

de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1427694>

Olweus, D. (s.f.). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones.

Centro de investigaciones para la promoción de la salud, Universidad de Bergen.

Noruega. 6-23. Recuperado el día 2 de Octubre de 2013 de

<http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid:

Morata.

Ortega, R., Del Rey, R. y Mora- Merchan, J. (2001). Violencia entre escolares
conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales.

Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, N° 41, Agosto 2001, pp.

95-113. Recuperado el día 30 de Septiembre de 2013 de

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118104>

Ortega, R. y Monks, C. (2005) Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*.

Vol. 17, n° 3, pp. 453- 458. Recuperado el día 3 de Septiembre de 2013 de

<http://www.psicothema.com/pdf/3128.pdf>

Pirillo, E. y Di Virgilio, N. (2009). Bullying: un fenómeno social actual. *Investigaciones
en psicología*, 14(1) 51-63.

Pirillo, E. y Di Virgilio, N. (2009). Algunas reflexiones sobre bullying y mobbing, dos
fenómenos sociales actuales. *Perspectivas en Psicología*, 6, 82-89.

Smith, P. (1998). El Proyecto Sheffield: No sufráis en silencio. *Cuadernos de*

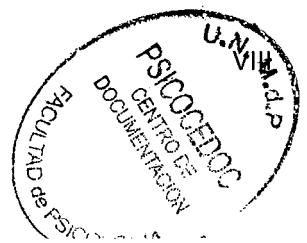
Pedagogía, N° 270, pp. 51-54. Recuperado el día 2 de Octubre de 2013 de

http://asociacionrea.org/BULLYING/8_06_Actividades_y_Materiales/Cuadernos/EI%20Proyecto%20Sheffield.pdf

INDICE GENERAL

Capítulo I. Introducción.....	1
Capítulo II. Marco Teórico.....	5
2.1 Conceptualización y antecedentes históricos del fenómeno bullying.....	6
2.2 Diferenciación entre los conceptos de bullying y violencia.....	11
2.3. Factores que contribuyen a la manifestación del fenómeno bullying.....	12
2.4 Fases del bullying.....	14
2.5 <i>Características de los actores intervinientes</i>	15
2.6 Modalidades propiciadoras de bullying.....	20
2.7 Consecuencias del bullying para los actores implicados.....	22
2.8 Investigaciones realizadas sobre el bullying.....	23
2.9 Investigaciones específicas sobre modalidades propiciadoras de bullying.....	25
2.10 Posibles abordajes e intervenciones.....	27
Capítulo III. Metodología.....	31
3.1 Descripción de la muestra.....	32
3.2. Métodos y técnicas empleadas.....	32
3.3. Lugar de realización del trabajo.....	32
3.4. Cronograma de actividades.....	34
Capítulo IV. Resultados.....	35
Capítulo V. Análisis de datos.....	62
Capítulo VI. Conclusiones.....	68

Capítulo VII. Referencias Bibliográficas.....	73
Anexo.....	80



CAPITULO I

Introducción

I. Introducción

El presente trabajo de investigación está orientado a adquirir conocimiento sobre el fenómeno bullying a partir de ciertos interrogantes que se nos plantearon a través de la repercusión pública de la temática en los medios masivos de comunicación y difusión, tales como televisión, radio, redes sociales, internet, etc.

Olweus (en Pirillo y Di Virgilio, 2009) es el primer investigador en ocuparse de este fenómeno y conceptualizarlo. Toma el vocablo "bullying" – propio del ámbito escolar - , para definir aquel comportamiento que puede o no implicar contacto físico, pero que hace que el bully o agresor, en forma repetida y durante un periodo de tiempo – al menos seis meses – lleve a cabo acciones negativas hacia otros semejantes. Señala cuatro criterios para hablar de este fenómeno. Ellos son: 1) es agresivo e intencionalmente dañino; 2) se produce de forma repetida; 3) se produce en una relación de desequilibrios de poder y/o fuerza; 4) se suele producir sin provocación alguna por parte de la víctima.

Por su parte, Ken Rigby (en Pirillo y Di Virgilio, 2009) considera estos siete criterios para hablar de dicho fenómeno: 1) existe el deseo inicial de hacer daño; 2) el deseo se lleva a cabo; 3) alguien sufre ese daño; 4) una persona o grupo con mayor poder hace daño a otro con menor poder; 5) no existe la provocación; 6) la conducta se suele repetir; 7) el agresor disfruta de hacer daño a la persona más débil.

Al motivo que nos lleva a realizar la presente investigación, que parte de la repercusión mediática de la temática antes mencionada, podemos agregarle las experiencias que tuvimos en las prácticas llevadas a cabo en las materias Psicología Jurídica y Psicología Educacional, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el marco de las prácticas institucionales que cada una de las asignaturas propone como obligatorias para la aprobación de las mismas.

En la asignatura psicología jurídica, una de las integrantes del grupo, participó en un taller de prevención y concientización del bullying con alumnos de un establecimiento escolar público de la ciudad de Mar del Plata. En la asignatura psicología educacional, una integrante, presencié la intervención del equipo de orientación escolar referido al fenómeno en un curso del establecimiento educativo.

La potencial presencia del bullying en las instituciones nos llevó a plantearnos ciertos interrogantes: en el caso de que se presente el fenómeno, ¿Qué modalidades adquiere?, ¿Con qué frecuencia se presenta? y, ¿Cuál es el rol de los actores intervinientes?

Realizaremos un estudio de corte exploratorio cuyo objetivo es determinar la presencia de modalidades prevaletentes de Bullying en púberes de 13 a 14 años que asisten a establecimientos públicos en la ciudad de Balcarce y de Mar del Plata. Para lograr este objetivo se administrará el Cuestionario de bully

(Adaptación del Cuestionario de Delaware) y se realizará un análisis cuali-cuantitativo de los datos recolectados.

La idea de adquirir datos de una institución escolar en otra ciudad, surge de la revisión de anteriores investigaciones, de las reuniones con la supervisora, y de la participación de dos de nosotras en el proyecto mayor "Identificación de modalidades de bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido", con el objetivo de ampliar los datos ya existentes.

Todo ello nos lleva a plantearnos los objetivos de la presente investigación: explorar la presencia del fenómeno bullying en los establecimientos seleccionados, explorar la presencia o ausencia de modalidades propiciadoras de bullying en los alumnos de los mismos establecimientos y por ultimo comparar los resultados obtenidos en ambas ciudades.

Asimismo en el transcurso de la investigación, se nos presentó la posibilidad de tomar en consideración la percepción que los mismos alumnos tienen del fenómeno, constituyendo un nuevo objetivo para nuestra investigación, con la intención de tener una visión más abarcativa del bullying.

CAPITULO II

Marco teórico

II. Marco teórico

2.1. *Conceptualización y antecedentes históricos del fenómeno bullying*

A finales de los sesenta y principios de los setenta, surgió en Suecia el interés por los problemas de acosadores y acosados en el ámbito educativo a raíz del suicidio de un estudiante, ocurrido en 1969, como consecuencia del acoso continuado por parte de sus compañeros.

Durante varios años en la península escandinava el bullying fue exclusivamente un tema de preocupación de los medios de comunicación, pero las autoridades educativas no llegaron a comprometerse con la temática de forma oficial.

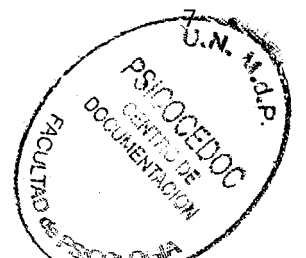
A finales del año 1982 los periódicos locales ofrecían la información de que tres chicos de 10 a 14 años del norte de Noruega, se habían suicidado como consecuencia del grave acoso al que les sometían sus compañeros. A partir de lo ocurrido, se inicia en el país una fuerte campaña nacional contra el bullying. Dichos acontecimientos fueron los que llevaron a Olweus a investigar la problemática de acosadores y acosados. Fue el primer investigador en ocuparse de este fenómeno, comenzando sus estudios en la década de los '70, y conceptualizarlo como bullying (Olweus, 1998).

Olweus (en Pirillo, 2012) define al bullying "como aquel comportamiento que hace que el bully o acosador, en forma repetida y durante un periodo de tiempo -al menos seis meses- lleve a cabo acciones negativas hacia otro semejante,

con o sin contacto físico”. (pp. 7-8). Para explicitar que entiende por acciones negativas dice:

Hablamos de acción negativa cuando alguien inflige de manera intencionada, o intenta infligir, mal o malestar a otra persona. (...) Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes e implican la exclusión intencionada del grupo. Para emplear correctamente el término “bullying” (acoso escolar) ha de haber un desequilibrio de poder o de fuerza (una relación asimétrica): El escolar que está expuesto a acciones negativas tiene mucha dificultad para defenderse. Hablando de manera más general, el comportamiento acosador puede definirse como “comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse”. (Olweus, 2003, p. 2)

Se puede añadir que el acoso escolar suele ocurrir generalmente sin una provocación aparente por parte de la persona acosada, dejando en claro que el acoso escolar puede ser considerado como una forma de abuso, y algunas veces el autor utiliza el término abuso entre iguales como denominación del fenómeno. (Olweus, 2003)

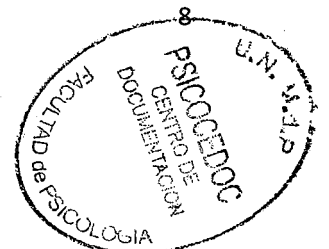


Olweus (en Pirillo y Di Virgilio, 2009) señala cuatro criterios para hablar de este fenómeno. Ellos son:

- acoso agresivo e intencionalmente dañino;
- se produce de forma repetida;
- se produce en una relación de desequilibrios de poder y/o fuerza;
- se suele producir sin provocación alguna por parte de la víctima.

A continuación, creemos necesario hacer referencia al sentido etimológico del término "bullying" en su lengua de origen para poder comprender de forma más completa el alcance del concepto, en tanto no existe en la lengua castellana un concepto que pueda equipararse en cuanto al significado del mismo:

El sustantivo "bull" significa toro. De ahí se conforma el verbo "to bully" que implica actuar como un toro con la intención, a menudo, de forzar a alguien a hacer algo; intimidar, tiranizar. El sustantivo "bully" significa persona o escolar que lastima o asusta intencionalmente a personas más débiles. El término "bullying" tiene una connotación tanto física como psicológica; es decir connota intimidación, amenaza, hostilidad de carácter psicológico como así también el contacto físico entre pares. Si bien no implica que necesariamente se den ambas modalidades de agresión para hablar de bullying." Ahora bien, "bullying" es un gerundio y como tal denota acción o actividad



que se manifiesta durante un proceso, a lo largo del tiempo, mostrando la continuidad de dicha acción en el transcurso de ese tiempo. Esta función del gerundio es una característica esencial para la comprensión de este fenómeno "bullying". (en Pirillo y Di Virgilio, 2009, p. 3)

Por su parte, Rigby (en Pirillo y Di Virgilio, 2009) agrega a la noción de bullying el término "maligno" para hablar de ese comportamiento con el deseo de lastimar a través de un acto hiriente en un estado de desequilibrio de fuerzas o de poder con un uso injusto de dicho poder; el evidente disfrute del agresor y el sentimiento de opresión por parte de la víctima en repetidas ocasiones.

Considera estos siete criterios para hablar de dicho fenómeno:

- existe el deseo inicial de hacer daño;
- el deseo se lleva a cabo;
- alguien sufre ese daño;
- una persona o grupo con mayor poder hace daño a otro con menor poder;
- no existe la provocación;
- la conducta se suele repetir;
- el agresor disfruta de hacer daño a la persona más débil.

Para Farrington (en Pirillo y Di Virgilio, 2009), el fenómeno de bullying consiste en la opresión reiterada, tanto psicológica como física hacia una persona con menos poder, por parte de otra persona con un poder mayor.

Avilés Martínez (2006) llama bullying a “la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal.” (p. 59)

De acuerdo con Ortega (2005) el bullying es un fenómeno de agresividad injustificada, que puede ser de mayor o menor nivel de gravedad, pero, su característica intrínseca es que siempre es violento y, como tal, deteriora las relaciones sociales en la escuela. De alguna manera en el bullying se da una interacción de dominio-sumisión que cuando adquiere una forma prolongada genera procesos de victimización, y con el paso del tiempo se va minando la salud mental de la víctima, a quien le genera angustia y dolor.

Cerezo (2009), considera al bullying como una forma de maltrato, intencionado y constante de uno o varios estudiantes hacia otro igual, quien poseería una serie de características que le definirían como frágil o débil, pudiendo convertirse en una víctima habitual sin que ésta pueda defenderse o salir satisfactoriamente de esa situación, fomentando, su aislamiento del grupo de iguales.

Como vemos, aunque algunos autores destacan aspectos propios, existen notas comunes para la mayoría de ellos. Desde nuestra perspectiva, la definición de “bullying” debe incluir aquellos aspectos fundamentales y

específicos que caracterizan a esa relación que son: la repetición y la sistematicidad de los actos agresivos; conductas y gestos de hostilidad; la intencionalidad de causar daño por parte del acosador; la inexistencia de provocación por parte del acosado y el desequilibrio de poder entre ambos. Así, el término “bullying” que, de ahora en adelante tomaremos como referencia es el de Olweus con las ampliaciones que otorga Rigby, ya que son los pioneros sobre las investigaciones respecto de este fenómeno.

2.2. Diferenciación entre los conceptos de bullying y violencia

A continuación, creemos necesario realizar una diferenciación respecto de las definiciones de bullying y violencia, tomando como referencia a las definiciones de Olweus. Recordamos entonces, como mencionamos anteriormente, que para hablar de bullying es necesario: la repetición y la sistematicidad de los actos agresivos; conductas y gestos de hostilidad; la intencionalidad de causar daño por parte del acosador; la inexistencia de provocación por parte del acosado y el desequilibrio de poder entre ambos.

Por su parte, Olweus (2003) define la violencia “como comportamiento agresivo dónde el actor o autor utiliza su propio cuerpo o un objeto externo (incluso un arma) para infligir una lesión o un daño, relativamente grave, a otro individuo”. (p. 3)

Según el diccionario de la Real Academia Española (2014) violencia (Del lat. *violentiā*) significa: **1. f.** Cualidad de violento. **2. f.** Acción y efecto de violentar o

violentarse. 3. f. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 4. f. Acción de violar a una mujer.

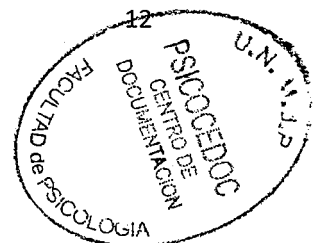
Comparado con el bullying la violencia es, en consecuencia, una subcategoría dentro del comportamiento agresivo pero con características especiales. (Olweus, 2003)

A modo de conclusión, entendemos que, existen situaciones de violencia que no pueden considerarse bullying, como por ejemplo una pelea ocasional en el patio, sin embargo el bullying, implica siempre actos de violencia de manera repetitiva e intencionada. La violencia puede ser episódica, el bullying no.

2.3. Factores que contribuyen a la manifestación del fenómeno bullying.

Las investigaciones permiten identificar factores de riesgo que contribuyen a la aparición de las conductas de bullying. Los factores de riesgo no significan causas. El significado de ambos términos es totalmente diferente, y no podemos utilizarlo indistintamente. La causa de un evento se refiere al origen intrínseco del mismo; condición indispensable para que ocurra dicho evento. Cuando hablamos de factor de riesgo o factor facilitador nos referimos a los acontecimientos o circunstancias que aumentan la probabilidad estadística de que un hecho ocurra o bien contribuyen necesariamente a que se produzca, pero no de manera exclusiva.

Los factores de riesgo para este fenómeno de bullying son múltiples y complejos. Los estudios sobre la temática indican factores personales,



familiares y sociales del acosador y el acosado, así como factores relacionados con la cultura escolar. El contexto familiar tiene indudablemente una importancia fundamental para el aprendizaje de las formas de relación interpersonal. Así, la estructura y dinámica de la familia, los estilos educativos de los padres y las madres, las relaciones con los hermanos, etc., son aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta ya que pueden convertirse en facilitadores para que los niños o niñas puedan comportarse como acosadores o acosados en su relación con los iguales.

Olweus (En Pirillo, 2010) se ha cuestionado sobre las condiciones de crianza durante la niñez que son conducentes al desarrollo de un patrón de comportamiento agresivo. Para lo cual encuentra cuatro importantes factores.

Ellos son:

1. La actitud emocional de los padres, especialmente del primer cuidador (generalmente la madre), en los primeros años de vida del niño. Considera que una actitud emocional negativa caracterizada por falta de involucramiento aumenta el riesgo de que el niño pueda devenir con los años agresivo y hostil hacia los otros.
2. El grado de permisividad por parte del cuidador. Si el cuidador es generalmente permisivo y tolerante sin establecer límites claros a la conducta agresiva que el niño tiene ante sus

pares, hermanos y adultos probablemente el grado de agresión del niño aumente.

La falta de amor y el exceso de libertad en la niñez son dos condiciones que fuertemente contribuyen al desarrollo de un patrón de reacción agresiva.

3. El uso de castigos físicos o la expresión de reacciones emocionales violentas por parte de los cuidadores. Es importante establecer límites claros e imponer ciertas reglas de conducta al niño sin el uso de castigos físicos o modos similares.

4. Por último, señala que un niño inquieto y activo es más probable que se desarrolle como un joven agresivo.

Consideramos importante resaltar entonces, la complementariedad de los cuatro factores como pasibles de coadyuvar a la emergencia del fenómeno.

2.4. Fases del bullying

Según Piñuel (2005) el bullying sigue habitualmente cinco fases típicas:

Fase1) Incidentes críticos.

Fase2) Acoso y estigmatización del niño.

Fase3) Latencia y generación del daño psicológico.

Fase4) Manifestaciones somáticas y psicológicas graves.

Fase5) Expulsión o autoexclusión de la acosado.

2.5. Características de los actores intervinientes

- *Acosador:*

Olweus (en Belloso Martín, N. y Julios-Campuzano, A. 2008) define dos perfiles del acosador:

- *Acosador Activo/a:*

que son directos, que agreden, acosan, maltratan personalmente, estableciendo relaciones directas con su acosado/a.

- *Acosador social indirecto/a:*

no tienen contacto directo con el acosado/a, logra dirigir, a veces en la sombra, el comportamiento de sus seguidores a los que induce a actos de violencia y persecución de inocentes.

Según Harris y Petrie (en Roa, C. et al., 2012) el acosador:

es el que ejerce cualquier acción de abuso o de agresión al otro; se muestra como una persona segura, pero en la mayoría de los casos es alguien que ha enfrentado situaciones difíciles y en realidad tiene una gran inseguridad. Asimismo, mantiene relaciones con diferentes grupos sociales, suele mostrarse como un joven popular ante adultos y pares para refugiar su vacío emocional, evidencia problemas de autoestima, violencia intrafamiliar, y se caracteriza por conductas extrovertidas, impulsividad y comportamientos de arrogancia. Por lo general, los acosadores realizan estos actos para sentirse admirados por un grupo social determinado y poder ser reconocidos como

personas que rompen esquemas y reglas establecidas. En ciertos casos algunos acosadores pueden molestar a sus acosados/as sólo por placer y ejercer poder sobre el otro. (p. 8)

Rodríguez (2004) postula que el acosador presenta necesidades básicas como:

- *Necesidad de protagonismo*: el acosador suele tener la necesidad de ser visto y aceptado, de que le presten atención y de mostrar un auto concepto positivo.
- *Necesidad de sentir superioridad y poder*: la mayoría de los acosadores sienten un enorme deseo de ser más fuertes y poderosos que los demás.
- *Necesidad de ser diferente*: los acosadores suelen crearse una reputación y una identidad particular en el grupo de iguales que los rodea; con esta nueva identidad pretenden ser diferentes y rechazan todo aquello que no es igual o similar a la imagen que han creado.
- *Necesidad de llenar un vacío emocional*: los acosadores no son capaces de emocionarse o reaccionar con afecto ante los estímulos de la vida diaria; por el contrario, persiguen constantemente nuevas vivencias y sensaciones que muchas veces logran únicamente cuando crean su propio "espectáculo".

- *Acosado*:

Olweus (2003) distingue dos tipos de sujetos acosados; el primero y más común de éstos son los que presentan una actitud pasiva o de sometimiento.

Son sujetos inseguros, que se muestran poco y que sufren calladamente el ataque del agresor/a. Su comportamiento, para el acosador/a, es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto. Caracteriza ese modelo de ansiedad y de reacción sumisa combinado con la debilidad física que los suele caracterizar. Aunque existe también otro grupo de sujetos acosados, claramente más pequeño, que los define como provocadores, que se caracterizan por seguir una combinación de patrones de inquietud y de reacciones agresivas. Estos estudiantes tienen a menudo problemas de concentración y pueden tener dificultades lectoras y de escritura. Se comportan de forma que puedan causar irritación y tensión a su alrededor. Algunos de estos alumnos pueden ser hiperactivos. No es infrecuente que su actitud sea provocadora frente a muchos de los estudiantes, lo que trae como resultado por lo general, reacciones negativas por gran parte de sus compañeros/as.

Según Ortega (1998) el alumno/a que es acosado por sus compañeros/as no tiene características homogéneas. Puede ser un estudiante de buenos, malos o medianos rendimientos académicos. Casi siempre con escasas habilidades sociales, aunque no siempre es tímido ni reservado.

Por su parte Farrington señala (en Visalli, 2008) a las personas acosadas como débiles, inseguras, ansiosas, cautas, sensibles, tranquilas y tímidas y con bajos niveles de autoestima, caracterizados por ser tímidos y callados.

Según Monjas y Avilés (2006), los acosados perciben la situación como efecto de su inhabilidad y torpeza social, lo cual le genera sentimientos de

culpabilidad. Tampoco responde a las agresiones, ni siquiera verbalmente; por ejemplo, ante los ataques, reacciona aislándose o llorando y no toma represalias, ya que se percibe incapaz para defenderse y salir de la situación, siendo, el miedo a las amenazas y represalia, la dificultad mayor para pedir ayuda. Por lo que, la actitud general, es de disimulo y ocultación de lo que le ocurre, sufriendo en silencio lo que le sucede.

- *Espectadores/as:*

Olweus (1998) menciona que los agresores y los agredidos ocupan de forma natural posiciones claves en la configuración del problema agresor/agredido, pero que el resto de los estudiantes también juega un papel importante y muestran diferentes actitudes y reacciones ante una situación de acoso. Ha interpretado la falta de apoyo de los/as compañeros/as hacia los sujetos acosados como el resultado de la influencia que los/as acosadores/as ejercen sobre los demás, hecho muy frecuente en estos procesos: Cuando un chico/a insulta, humilla, intimida o agrede a otro/a en presencia de terceros, generando un espectáculo a los que pueden estar mirando e incluso pidiendo su complaciente asentimiento, está provocando en la mente del espectador un problema de disonancia moral y de culpabilidad, porque le está pidiendo que aplauda, o ignore, las acciones negativas de la que el espectador no es responsable como agente, pero sí como consentidor.

Rigby (2004) es el primero en investigar el rol protagónico de lo que denominó "bystanders", esto es, los espectadores que forman parte del

escenario del bullying haciendo hincapié en la importancia de la posición que toman los espectadores para desalentar el bullying. Establece la siguiente clasificación de acuerdo a la actitud asumida por los espectadores frente al bullying:

- *espectadores que brindan una ayuda directa al agredido*: dentro de este grupo encontramos aquellos estudiantes que desde un punto de vista moral, argumentan que lo correcto es brindar ayuda a quien está siendo acosado. Otros estudiantes fundamentan su ayuda a partir de una fuerte identificación con el acosado. En otros casos, la ayuda está condicionada por la relación con el niño acosado, es decir, que ayudarían a éste si pertenece a su grupo de amigos, en caso contrario ignorarían la situación.
- *espectadores que brindan una ayuda indirecta al acosado*: se trata de aquellos estudiantes que consideran que es conveniente contarle al adulto, antes que intervenir directamente.
- *espectadores que ignoran el bullying*: aquí encontramos a aquellos espectadores que deciden ignorar la situación por temor a las consecuencias, que se refieren generalmente al miedo a pasar a ocupar el lugar del acosado. En otros casos, algunos espectadores consideran que la acción sería contraproducente o en vano, y por ello deciden ignorarlo. Otros estudiantes, se muestran indiferentes ya que consideran que la responsabilidad es del acosado.

- *espectadores que actúan en sentido negativo*: se refiere a aquellos espectadores que actúan apoyando al acosador, ya sea por considerar que es la opinión más segura, por admiración hacia el acosador o también por encontrar atractiva estas actitudes negativas.

2.6. Modalidades propiciadoras de bullying

Teniendo en cuenta la definición de bullying de Olweus mencionada anteriormente entendemos que toma en consideración cuatro modalidades de acoso escolar: modalidad física, modalidad verbal, verbal con contenido sexual y modalidad de exclusión social, que son las que nosotros vamos a tomar como referencia para nuestra presente investigación.

Por su parte, Menéndez (2004), explica que existen distintos tipos de acoso y con frecuencia pueden aparecer varios tipos de manera simultánea:

- *físico*: como empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Ocurre con más frecuencia en escuela primaria que en escuela secundaria.
- *verbal*: insultar, poner sobrenombres o apodos, menospreciar en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el tipo más habitual.
- *psicológico*: con el cual minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.

- *social*: con el cual se pretende aislar a un compañero del resto.

(p.5)

Pozo (2008) distingue seis manifestaciones del *bullying*. En todas ellas está implícito el maltrato psicológico.

- *exclusión*: Ignorar a una persona asilándola, para que no pueda participar en las interacciones con el resto del grupo. Esa suele ser la primera estrategia del agresor: aislar a la víctima para asegurarse de su superioridad para acto seguido, intentar dominarla o someterla.
- *agresiones verbales*: Insultos, burlas, ridiculizaciones. Pueden ser desde cualquier tipo de handicap o discapacidad, la pertenencia a una minoría étnica o religiosa, o incluso una cualidad positiva que posea, como por ejemplo ser brillante en los estudios o llevarse bien con los adultos.
- *agresiones contra sus propiedades*: Robar cosas, esconderlas, estropearlas.
- *agresiones físicas*: Empujones, golpes.
- *coacciones*: exigirle que haga algo en contra de su voluntad. Suele ser frecuente que le pidan dinero, que realice trabajos escolares o someterle a participar en situaciones que no desea.

- *acoso sexual*: puede ser verbal mediante palabras que ofendan sexualmente, o bien forzando a que participe en situaciones de carácter sexual.

2.7. Consecuencias del bullying para los actores implicados

Podemos afirmar que el bullying es un fenómeno complejo, que por su naturaleza, conlleva consecuencias negativas para todos los actores que están involucrados.

- *Para el acosado/a:*

Según Olweus (1993), hace referencia a un posible descenso del autoestima, cuadros depresivos, falta de integración escolar, autoimagen negativa en cuanto a su competencia académica, aislamiento y reacciones agresivas con posibles intentos de suicidio.

- *Para el acosador/a:*

Según Cerezo (2008) las consecuencias se relacionarían con su proceso de desadaptación, reforzado por la aprobación del grupo de pares. Pueden extender su conducta antisocial a otras relaciones y contextos. Por otro lado, inducen a otros sujetos a conductas desadaptativas.

- *Para los espectadores:*

Rigby (2004), menciona distintas consecuencias, en el momento en el que el acoso tiene lugar: algunos se sienten tristes y preocupados por pasar a ocupar el lugar del acosado; otros se sienten enojados; otros se sienten avergonzados

o culpables por no hacer nada; mientras que a otros simplemente no les importa. En cuanto a las consecuencias a largo plazo, Rigby sostiene que los espectadores también pueden verse afectados, así como los demás actores, de una manera que no es posible predecir.

2.8. Investigaciones realizadas sobre el bullying

El acoso escolar (bullying) ha sido objeto de creciente atención y alarma social en los últimos años, aunque se trata probablemente de un fenómeno que ha estado siempre presente en nuestra sociedad. Las primeras investigaciones sobre bullying más importantes que se llevaron a cabo, fueron las efectuadas en Noruega y Suecia por Olweus a principios de la década del '70. Llevó a cabo encuestas en más de 130.000 estudiantes noruegos en 1983 con una versión primitiva del "Cuestionario Acosador/Acosado" se podía estimar que un 15% de los estudiantes del nivel elemental y de secundaria (correspondiente aproximadamente a edades entre los 8 y los 16 años) en Noruega se veían involucrados en problemas de acosador/acosado con cierta regularidad: "2 ó 3 veces al mes". Este porcentaje representaba un estudiante de cada siete. Un 9%, aproximadamente, eran acosados y entre un 6/7% acosaban a otros estudiantes con una cierta regularidad. Sobre un 1.5% de los estudiantes eran, a la vez, acosado y acosador (aproximadamente un 17% de los acosados). Sobre un 5% de los estudiantes se veían involucrados en formas más serias de



acoso (como acosadores, acosados o ambas cosas), con una frecuencia de una vez a la semana o con más frecuencia. (Olweus, 2003). En sus palabras:

Un nuevo estudio a gran escala de unos 11.000 estudiantes provenientes de 54 escuelas elementales y de secundaria llevado a cabo en 2001 y con las mismas preguntas que en 1983 dio un cuadro muy parecido al anterior, aunque con dos aspectos lo suficientemente preocupantes: 1) El porcentaje de estudiantes acosados había aumentado aproximadamente un 50% desde 1983; y 2) El porcentaje de estudiantes involucrados en formas más serias de acoso había aumentado un 65%. Estos aumentos eran vistos como un indicador de desarrollo social negativo (Olweus, 2003, p.5)

Durante algunos años, las investigaciones se circunscribieron a la península escandinava, no obstante, a finales de la década de los '80 y de los '90, el acoso escolar entre los estudiantes atrajo la atención de diferentes países como: Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España. En los últimos 10 años ha habido un desarrollo casi explosivo en este campo, tanto en términos de investigación como de intervención y políticas nacionales (Salgado Levano, 2012).

2.9. Investigaciones específicas sobre modalidades propiciadoras de bullying

Con respecto al objetivo planteado para la presente investigación: indagar sobre las modalidades propiciadoras de bullying en las ciudades de Mar del Plata y Balcarce, nos centraremos en este apartado en algunas de las investigaciones realizadas sobre modalidades de bullying.

Tomando como referencia el artículo *"Revisión de las investigaciones acerca del bullying: desafíos para su estudio"* donde se realiza una revisión panorámica de las investigaciones sobre la temática en diferentes países, podemos mencionar los siguientes resultados:

En Inglaterra, las modalidades de maltrato más frecuentes sufridas por los chicos y chicas de 12 a 16 años, fueron: Insultos, motes: 62%; Agresión física: 26%; Amenazas: 25%; Rumores: 24%; Insultos racistas: 9% y Aislamiento social: 7%. Mientras que en Portugal, la violencia verbal directa es la más usual, tanto para chicos como para chicas, pero los chicos muestran consistentemente más agresión física y las chicas más agresión indirecta (...) En Alemania el tipo de abusos que predominan de forma clara son los que implican agresión verbal y aquellos que conllevan violencia física leve. (Salgado Lévano, 2012, pp. 146-147)

Por su parte, Cuadrado, Fernández & Ramos (2010) realizaron un estudio sobre el acoso entre iguales. Entre sus objetivos se

busco determinar la incidencia del fenómeno del maltrato entre iguales en el contexto de los institutos de secundaria de Extremadura (España). Se seleccionó una muestra de 2.091 alumnos de centros públicos y concertados y 263 profesores de los mismos centros. El instrumento fue un cuestionario. Entre los resultados se encontró que la agresión verbal ocupa el primer grupo de incidencia, seguida de algunas manifestaciones de exclusión social mezcladas con agresión física indirecta y directa. Las agresiones menos frecuentes son obligar con amenazas y acosar sexualmente. Desde el punto de vista de los acosados, las conductas que implican un maltrato físico o psicológico son escasamente percibidas. En cuanto a la información proporcionada por los acosadores, los porcentajes de agresión ocasional son aproximadamente del 10%, mientras que la agresión de alta frecuencia se aproxima al 3% en forma de exclusión social y agresión verbal. (Salgado Lévano, 2012, p.153)

En este mismo sentido, la autora menciona que en Argentina, Luciano et al. (2008, en Salgado Lévano, 2012), investigó el bullying en escuelas de la ciudad de San Luis.

(...) El enfoque metodológico utilizado fue cuantitativo-extensivo en una primera etapa de descripción del fenómeno, y cualitativo-

intensivo en una segunda etapa de indagación de los aspectos relacionales y de los significados que construyen los chicos que padecen el acoso de sus pares. La muestra estuvo conformada por 335 estudiantes de 10 a 15 años. Algunos de los resultados que hallaron fue que la agresión verbal en todas sus formas era la más frecuente. (p.50)

Como indican muchos de los estudios, la mayor parte de la agresión, tanto en la escuela elemental como media, se lleva a cabo mediante la modalidad verbal, principalmente mediante el poner apodosos ofensivos y desagradables.

2.10. Posibles abordajes e intervenciones

El *Programa Olweus para la prevención del acoso escolar* (POPAE) ha sido desarrollado y evaluado durante un periodo de más de 20 años (Olweus, 1993). Se apoya sobre cuatro principios claves derivados principalmente de investigaciones sobre el desarrollo y modificación de los comportamientos problemáticos, especialmente del comportamiento agresivo. Estos cuatro principios implican la creación de un ambiente escolar —e, idealmente, doméstico— caracterizado por:

- calidez, intereses positivos, e implicación por parte de los adultos
- límites fijos sobre los comportamientos inaceptables

- aplicación consistente de castigos no punitivos ni físicos para los comportamientos inaceptables o la violación de las reglas
- adultos que actúen con autoridad y como modelos positivos de comportamiento.

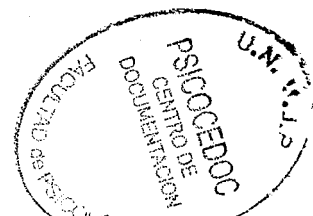
Los principios señalados se han transformado en una serie de medidas concretas para ser utilizadas en el colegio, en el aula, y a nivel individual. (Olweus, 2003, pp.9-10)

En cuanto a los programas específicos contra el bullying en la escuela, Díaz-Aguado (2005), afirma que siguen generalmente la metodología iniciada por Olweus.

En el programa pionero desarrollado en 42 escuelas de Noruega por Olweus con 2.500 alumnos de 10 a 15 años se informaba a las escuelas sobre los resultados obtenidos en la evaluación de dicho problema, así como sobre la respuesta que el contexto daba, tratando de sensibilizar a profesores, padres y compañeros sobre la necesidad de no permitirlo y creando vigilancia, normas y sanciones claras contra dicha situación. La evaluación de los resultados del programa reflejó una significativa disminución del acoso (de más del 50%) tanto a partir de los informes de los acosadores como de los acosados, sin que las agresiones se desplazaran a otros contextos. Observándose, además, una mejoría del clima social y de la satisfacción de los alumnos con la

escuela, así como una disminución general del comportamiento antisocial. (p.554)

Los intentos posteriores de replicar los excelentes resultados obtenidos en este primer estudio no han sido tan positivos. Como reflejo de lo cual cabe considerar, por ejemplo, el programa desarrollado en Bélgica (Flandes) por Stevens, De Bourdeauhuij y Van Oost (2000) con tres de los componentes básicos de la intervención contra el *bullying*: 1) una política escolar de normas y sanciones claramente contrarias al acoso; 2) cuatro sesiones en el aula sobre estrategias y habilidades de resolución de conflictos de acoso y en apoyo a los acosados; 3) y el tratamiento específico con acosadores y acosados. La comparación de los resultados obtenidos en las escuelas experimentales de primaria con las escuelas de control refleja una significativa eficacia según lo que declaran los acosadores, pero no según lo que declaran los acosados. En las escuelas de Secundaria el programa no resulta eficaz a partir de ninguno de estos dos indicadores. Dificultad que ya había sido detectada en otros trabajos (Smith y Sharp, 1994), y que es atribuida a lo inadecuado que puede resultar tratar de influir en adolescentes a partir de normas establecidas por los adultos. De lo cual se deriva la necesidad de adaptar los programas desde una perspectiva evolutiva. Las investigaciones



posteriores permiten concluir que la eficacia de los resultados de los programas contra el *bullying* mejora cuando éstos se desarrollan de forma continua, desde una perspectiva de largo plazo, más que como una intervención puntual (...). (Díaz-Aguado, 2005, p.554)

Por último, cabe mencionar que en nuestro país, "El Equipo Bullying Cero Argentina" (www.grupocidep.org) viene trabajando desde hace tiempo sobre el bullying u hostigamiento entre pares. Dicho equipo está conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales y forma parte del Grupo CIDEP, Centro de investigaciones del desarrollo psiconeurológico. Los principales objetivos del equipo son: difundir qué es el bullying; informar como detectarlo; dar pautas para la prevención e intervención en las escuelas y asesorar a profesionales e instituciones sobre el tema.

CAPITULO III

Metodología

III. Metodología

3.1. *Descripción de la muestra.*

La muestra estuvo compuesta por estudiantes de educación secundaria de dos escuelas públicas ubicadas, una en la ciudad de Mar del Plata: Escuela Secundaria Básica N° 24 (ESB N°24), y la segunda en la ciudad de Balcarce: Escuela Secundaria Básica N°8 (ESB N°8). El total de la muestra es de alumnos (N= 80), cuyas edades son 13 y 14 años.

3.2. *Métodos y técnicas empleadas.*

Se utilizó una metodología con un abordaje cuantitativo y cualitativo.

Técnica: Autoadministración del Cuestionario de Bully (Adaptación del Cuestionario de Delaware).

Se analizaron los resultados haciendo hincapié en las modalidades prevalentes de bullying, comparando las ciudades de Mar del Plata y Balcarce. Se anexa en la página 80 una copia del instrumento utilizado.

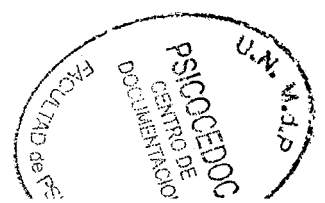
3.3. *Lugar de realización del trabajo.*

El trabajo fue llevado a cabo en las escuelas públicas: Escuela Secundaria Básica N° 24 (ESB N°24), perteneciente a la ciudad de Mar del Plata y Escuela Secundaria Básica N°8 (ESB N°8), perteneciente a la ciudad de Balcarce. La clase socio-económica de ambas escuelas es media baja.

La escuela secundaria N° 24, de la ciudad de Mar del Plata, se encuentra ubicada en el barrio Santa Mónica. Cuenta con una matrícula de 240 alumnos divididos en 8 secciones. La escuela comparte las instalaciones edilicias con el nivel de educación primaria.

La escuela secundaria N°8, de la ciudad de Balcarce se encuentra ubicada en la Ruta 65 Km 67.5. Cuenta con una matrícula de 190 alumnos.

Es de destacar que las dos escuelas cuentan con gabinete psicopedagógico.



3.4. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES 2013	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recopilación bibliográfica							X	X	X			
Reuniones con supervisor							X	X	X	X	X	X
Redacción de plan de trabajo								X	X	X		
Obtención de premios y consentimientos										X		
Administración del instrumento											X	X
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos												X
ACTIVIDADES 2014	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos		X	X									
Reuniones con supervisor				X	X	X						
Redacción informe final				X	X	X						

CAPITULO IV

Resultados

IV. Resultados

A continuación se expondrán los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento. Si bien el mismo se administró de manera completa a los alumnos, se seleccionaron aquellas preguntas que responden a los objetivos planteados.

En primer lugar, para determinar la presencia/ausencia del fenómeno, seleccionamos las preguntas referentes a las personas que han sufrido algún tipo de agresión:

9) *Otros alumnos/ estudiantes te han agredido o molestan poniéndote las manos encima (golpear, patear, empujar o lastimar) en la escuela o de ida o vuelta de ella.*

10) *Otros alumnos/ estudiantes te han agredido con palabras (palabras que hieren tus sentimientos).*

11) *Otros alumnos/ estudiantes te han agredido/ molestado/ cargado/ gastado con comentarios sobre sexo sobre vos que te molestan, comentarios sobre tu cuerpo, diciendo que sos gay, hablándote de sexo.*

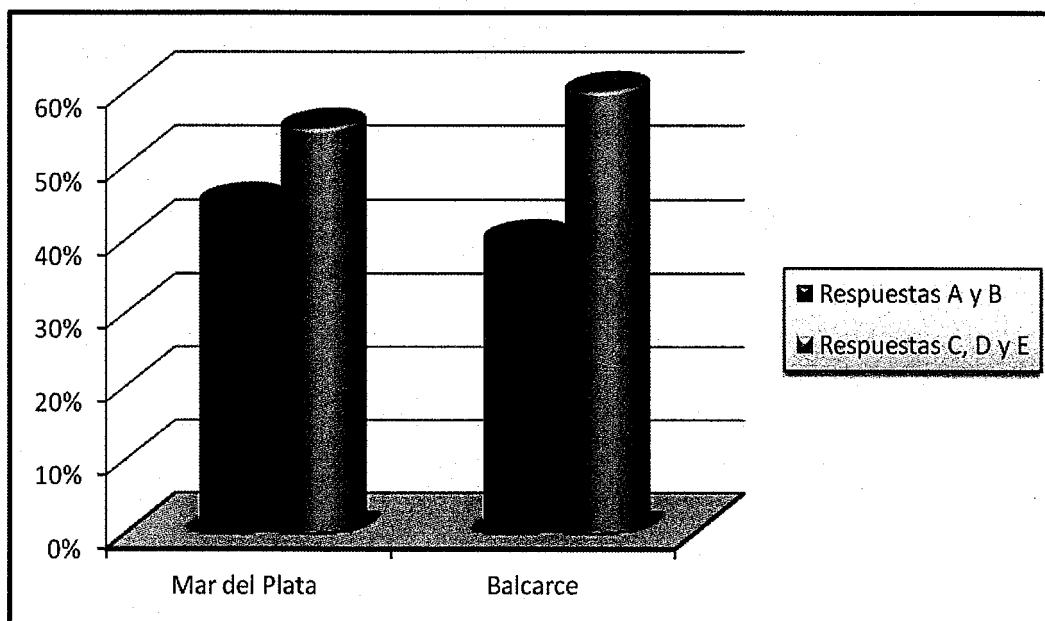
12) *Otros alumnos/ estudiantes te han agredido para excluirte de las actividades para herir tus sentimientos en la escuela o de ida o vuelta de ella.*

13) *Si alguien te ha agredido y no te han dejado almorzar, tomar algo, o te dejaron sin dinero.*

Se tomaron en cuenta las respuestas referentes a las frecuencias: A) todos los días / B) una o dos veces por semana; ya que en la problemática de Bullying existe una reiteración constante de la agresión.

Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra de Mar del Plata (N=40), 18 (45%) alumnos respondieron haber sido objeto de alguna forma de agresión todos los días o una o dos veces por semana; y que, del total de la muestra de la ciudad de Balcarce (N=40), 16 (40%) alumnos respondieron haber sido objeto de alguna forma de agresión todos los días o una o dos veces por semana.

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:



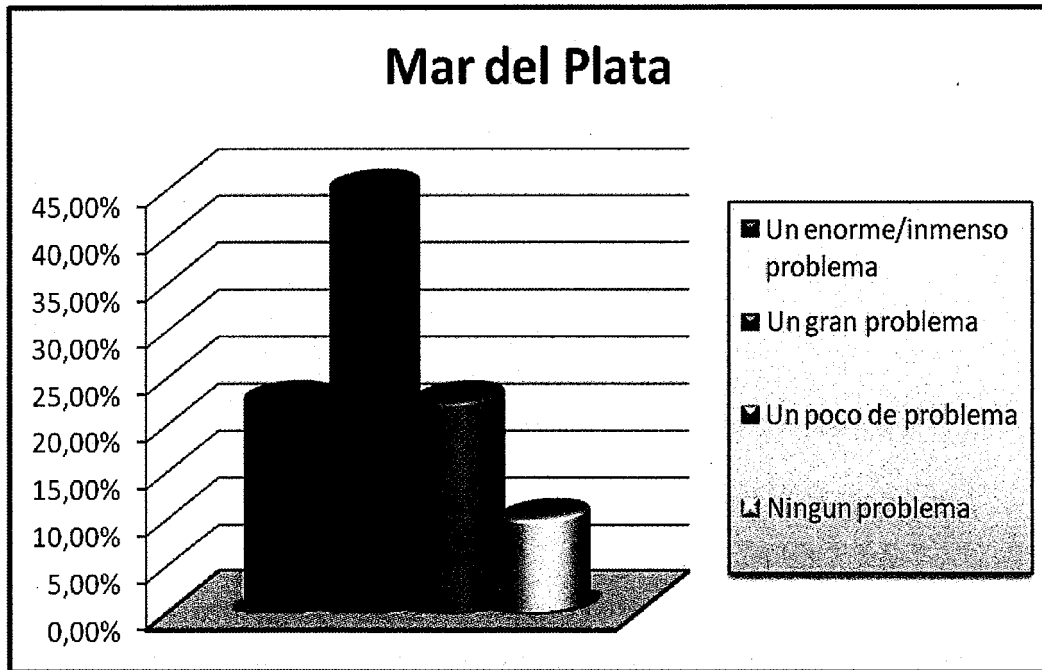
Posteriormente, seleccionamos el interrogante que remite a la percepción que el niño tiene acerca de la problemática de Bullying en su escuela:

Ítem 32) ¿Cuánto problema es el bullying en tu escuela?

En la ciudad de Mar del Plata los resultados para este ítem fueron:

Fenómeno Bullying	Mar del Plata (N=40)	
	N	%
Un enorme/inmenso problema	9	22.5%
Un gran problema	18	45%
Un poco de problema	9	22.5%
ningún problema	4	10%

Gráficamente puede expresarse:

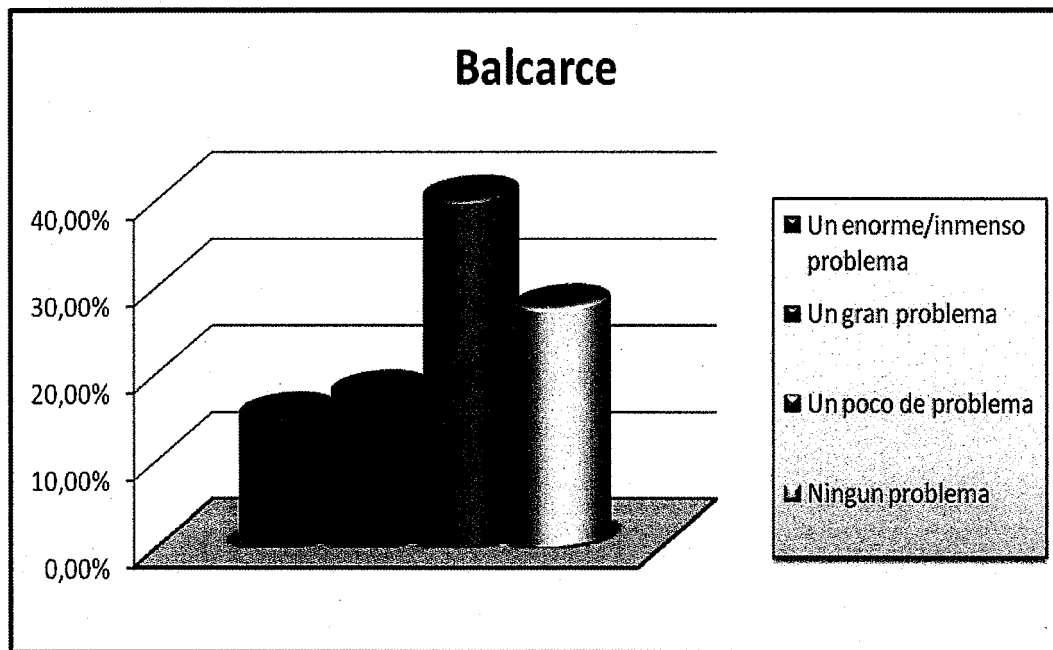


Los datos obtenidos expresan que, del total de los sujetos a los cuales se administró el cuestionario, un 22.5% dice que el bullying es un enorme/ inmenso problema; un 45% expresa que el fenómeno es un gran problema; un 22.5% afirma que el bullying representa un poco de problema; y un 10% dice que el bullying no representa ningún problema.

En la ciudad de Balcarce los resultados para el mismo ítem fueron:

Fenómeno Bullying	Balcarce (N= 40)	
	N	%
Un enorme/inmenso problema	6	15
Un gran problema	7	17,5
Un poco de problema	16	40
ningún problema	11	27,5

Gráficamente puede expresarse:



Los datos obtenidos expresan que del total de los sujetos a los cuales se administró el cuestionario, un 15% dice que el bullying es un enorme/ inmenso problema; un 17,5% expresa que el fenómeno es un gran problema; un 40% afirma que el bullying representa un poco de problema; y un 27,5% dice que el bullying no representa ningún problema.

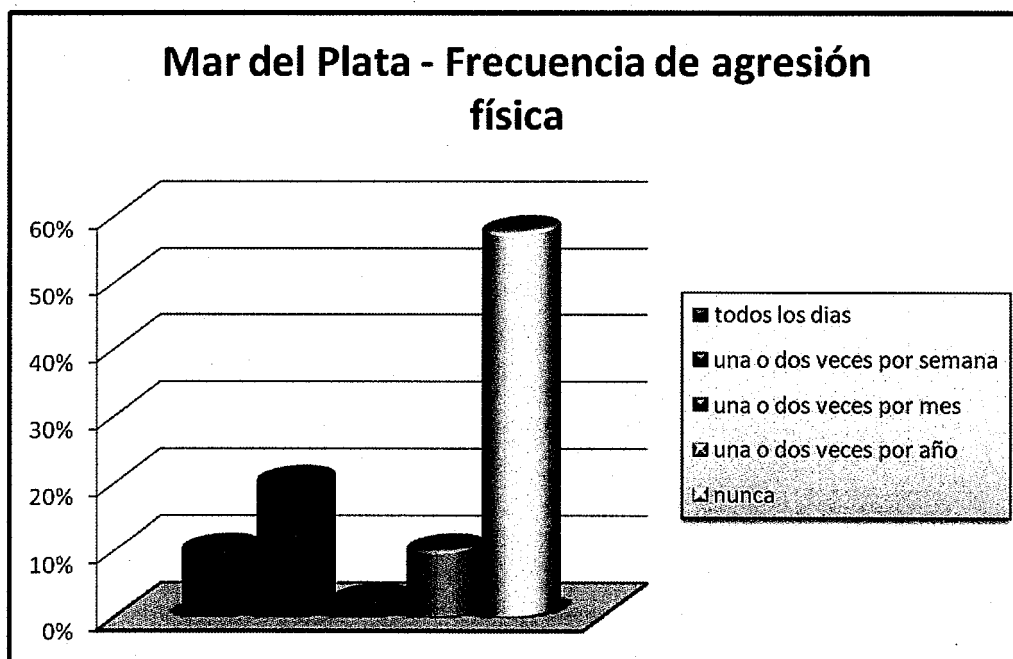
Para conocer la presencia o ausencia de modalidades propiciadoras de bullying, se tomarán en cuenta las respuestas dadas en los ítems seleccionados anteriormente:

Ítem número 9) Otros alumnos/ estudiantes te han agredido o molestan poniéndote las manos encima (golpear, patear, empujar o lastimar) en la escuela o de ida o vuelta de ella.

En Mar del Plata, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión física	Mar del plata (N=40)	
	N	%
todos los días	4	10%
una o dos veces por semana	8	20%
una o dos veces por mes	1	2,5%
una o dos veces por año	4	10%
Nunca	23	57,5%

Gráficamente puede expresarse:

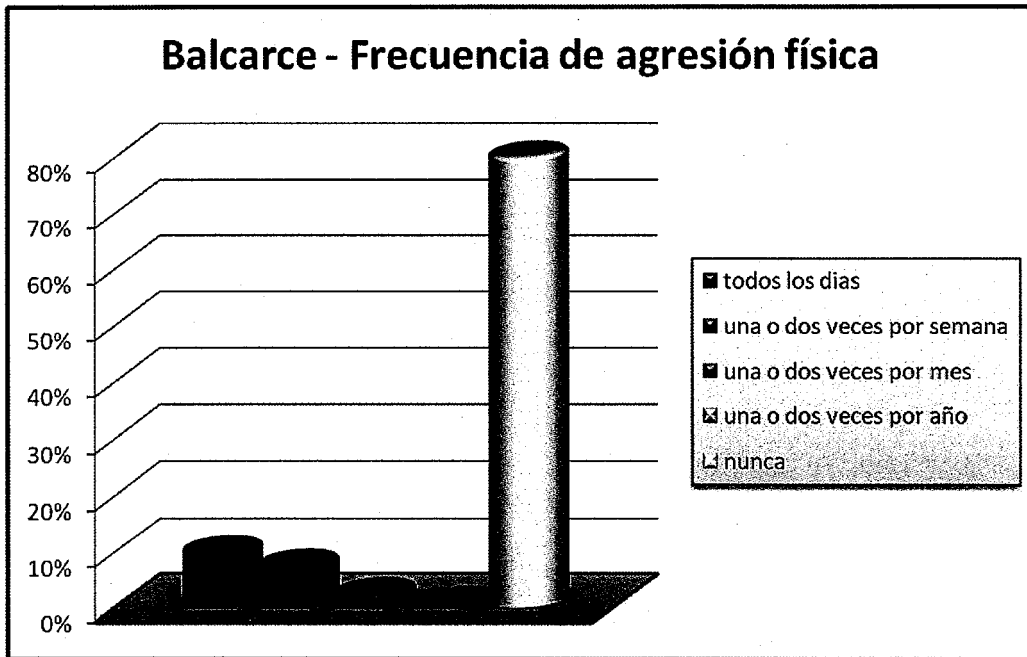


Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra, el 10% dice haber sufrido agresión física todos los días; un 20% manifiesta haber sufrido agresión física una o dos veces por semana; un 2,5% manifiesta haber sufrido agresión física una o dos veces por mes; el 10% afirma haber sufrido agresión física una o dos veces por año; y el 57,5% dice no haber sufrido agresión física.

En Balcarce, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión física	Balcarce (N=40)	
	N	%
todos los días	4	10
una o dos veces por semana	3	7,5
una o dos veces por mes	1	2,5
una o dos veces por año	0	0
Nunca	32	80

Gráficamente puede expresarse:



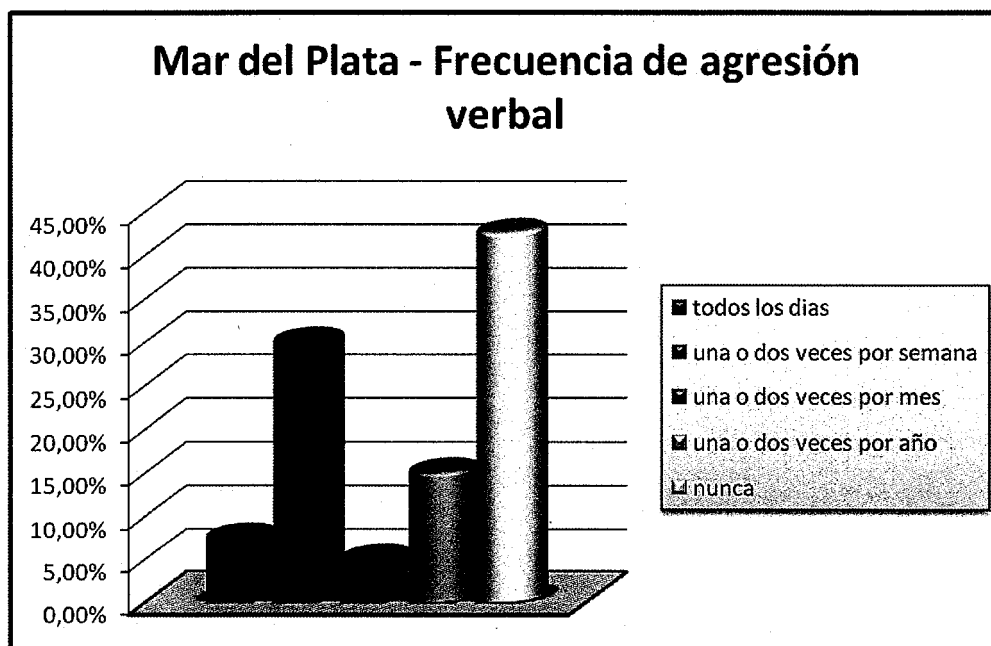
Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra, el 10% dice haber sufrido agresión física todos los días; un 7,5% manifiesta haber sufrido agresión física una o dos veces por semana; un 2,5% manifiesta haber sufrido agresión física una o dos veces por mes; ninguno de los alumnos que respondió al cuestionario afirma haber sufrido agresión física una o dos veces por año; y el 80% dice no haber sufrido agresión física.

Ítem número 10) Otros alumnos/ estudiantes te han agredido con palabras (palabras que hieren tus sentimientos).

En Mar del Plata, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión verbal	Mar del plata (N=40)	
	N	%
todos los días	3	7,5%
una o dos veces por semana	12	30%
una o dos veces por mes	2	5%
una o dos veces por año	6	15%
Nunca	17	42,5%

Gráficamente puede expresarse:

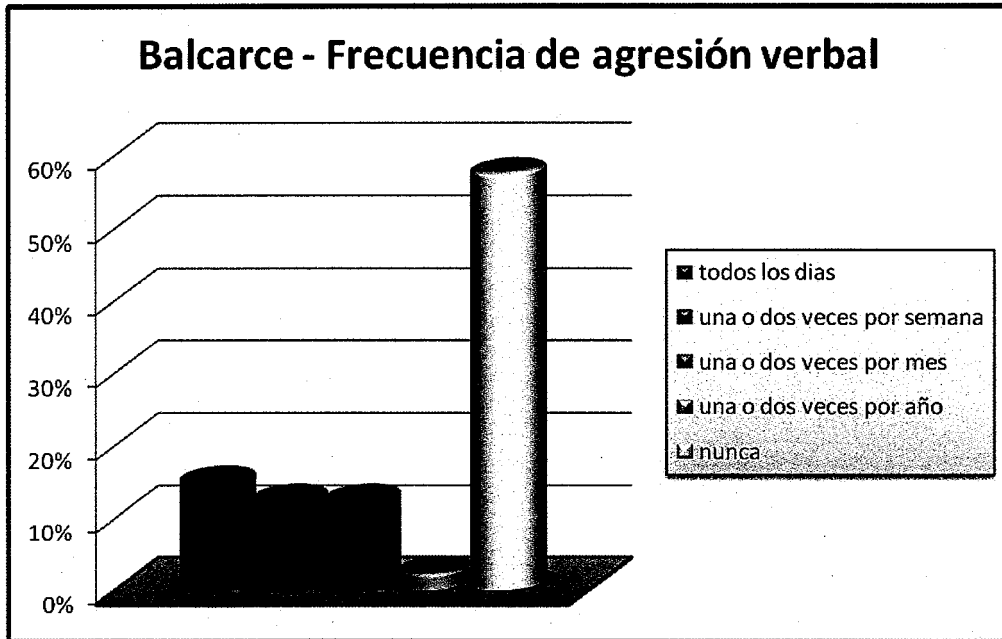


Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra, el 7,5% dice haber sufrido agresión verbal todos los días; un 30% manifiesta haber sufrido agresión verbal una o dos veces por semana; un 5% manifiesta haber sufrido agresión verbal una o dos veces por mes; el 15% afirma haber sufrido agresión verbal una o dos veces por año; y el 42,5% dice no haber sufrido agresión verbal.

En Balcarce, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión verbal	Balcarce (N=40)	
	N	%
todos los días	6	15
una o dos veces por semana	5	12,5
una o dos veces por mes	5	12,5
una o dos veces por año	1	2,5
Nunca	23	57,5

Gráficamente puede expresarse:



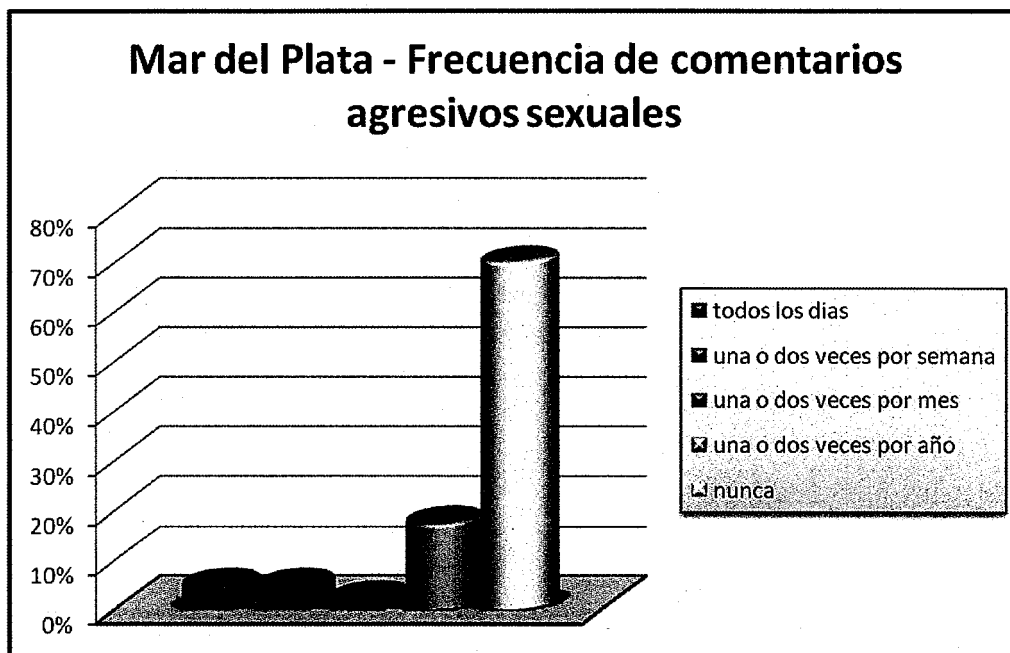
Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra, el 15% dice haber sufrido agresión verbal todos los días; un 12,5% manifiesta haber sufrido agresión verbal una o dos veces por semana; un 12,5% manifiesta haber sufrido agresión verbal una o dos veces por mes; el 2,5% afirma haber sufrido agresión verbal una o dos veces por año; y el 57,5% dice no haber sufrido agresión verbal.

Ítem número 11) Otros alumnos/ estudiantes te han agredido/ molestado/ cargado/ gastado con comentarios sobre sexo sobre vos que te molestan, comentarios sobre tu cuerpo, diciendo que sos gay, hablándote de sexo.

En Mar del Plata, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de comentarios agresivos sexuales		Mar del plata (N=40)	
	N	%	
todos los días	2	5%	
una o dos veces por semana	2	5%	
una o dos veces por mes	1	2,5%	
una o dos veces por año	7	17,5%	
Nunca	28	70%	

Gráficamente puede expresarse:

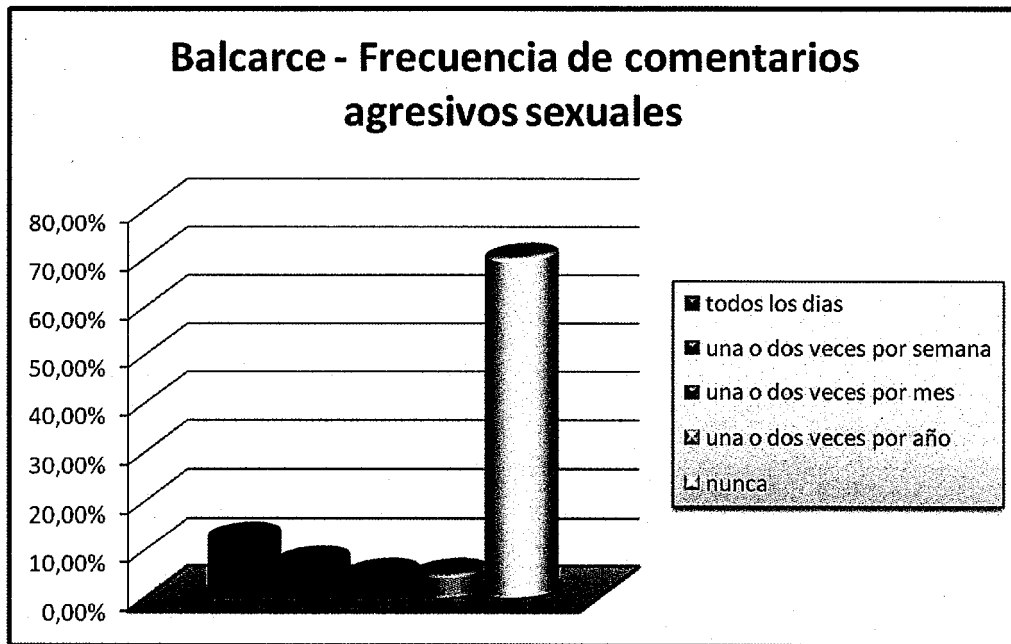


Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra, el 5% dice haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales todos los días; un 5% manifiesta haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales una o dos veces por semana; un 2,5% dice haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales una o dos veces por mes; el 17,5% afirma haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales una o dos veces por año; y el 70% dice no haber sufrido agresión de este tipo.

En Balcarce, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de comentarios agresivos sexuales	Balcarce (N=40)	
	N	%
todos los días	5	12,5
una o dos veces por semana	3	7,5
una o dos veces por mes	2	5
una o dos veces por año	2	5
Nunca	28	70

Gráficamente puede expresarse:



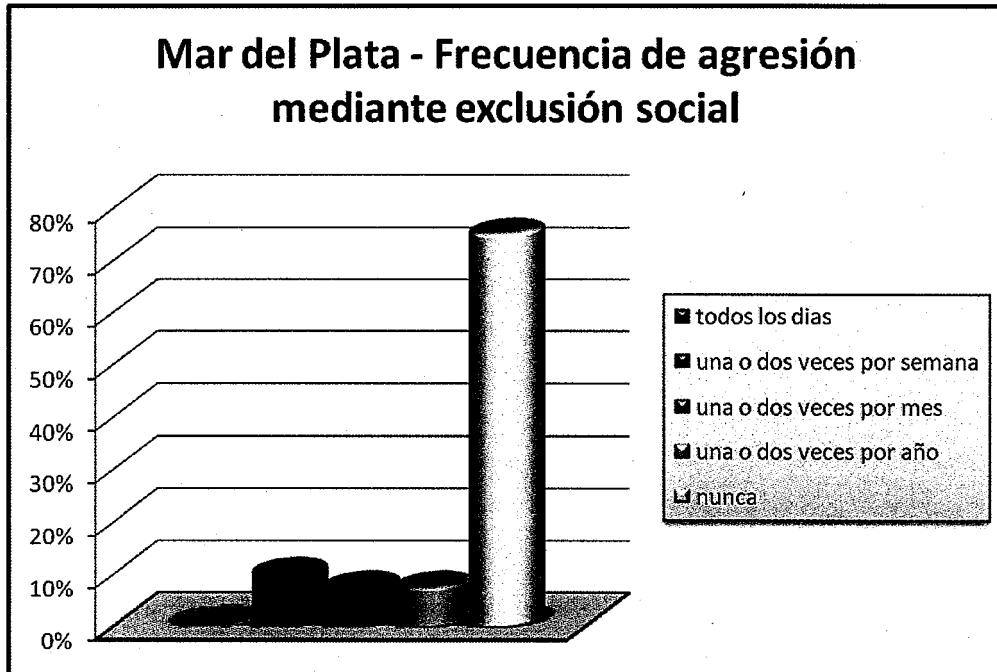
Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra, el 12,5% dice haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales todos los días; un 7,5% manifiesta haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales una o dos veces por semana; un 5% dice haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales una o dos veces por mes; el 5% afirma haber sufrido agresión mediante comentarios sexuales una o dos veces por año; y el 70% dice no haber sufrido agresión de este tipo.

Ítem número 12) Otros alumnos/ estudiantes te han agredido para excluirte de las actividades para herir tus sentimientos en la escuela o de ida o vuelta de ella.

En Mar del Plata, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión mediante exclusión social	Mar del plata (N=40)	
	N	%
todos los días	0	0
una o dos veces por semana	4	10%
una o dos veces por mes	3	7,5%
una o dos veces por año	3	7,5%
Nunca	30	75%

Gráficamente puede expresarse:

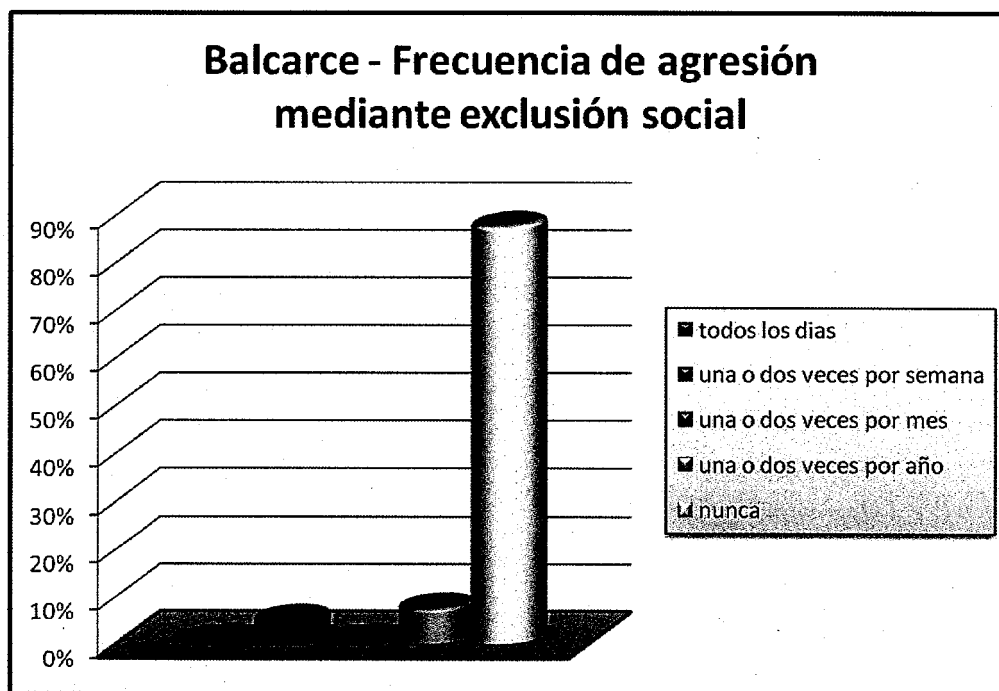


Los datos obtenidos expresan del total de la muestra, ninguno dice haber sufrido agresión mediante exclusión social todos los días; un 10% manifiesta haber sufrido agresión mediante exclusión social una o dos veces por semana; un 7,5% manifiesta haber sufrido agresión por exclusión social una o dos veces por mes; el 7,5% afirma haber sufrido este tipo de agresión una o dos veces por año; y el 75% dicen no haber sufrido agresión mediante exclusión social.

En Balcarce, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión mediante exclusión social	Balcarce (N=40)	
	N	%
todos los días	0	0
una o dos veces por semana	2	5
una o dos veces por mes	0	0
una o dos veces por año	3	7,5
Nunca	35	87,5

Gráficamente puede expresarse:



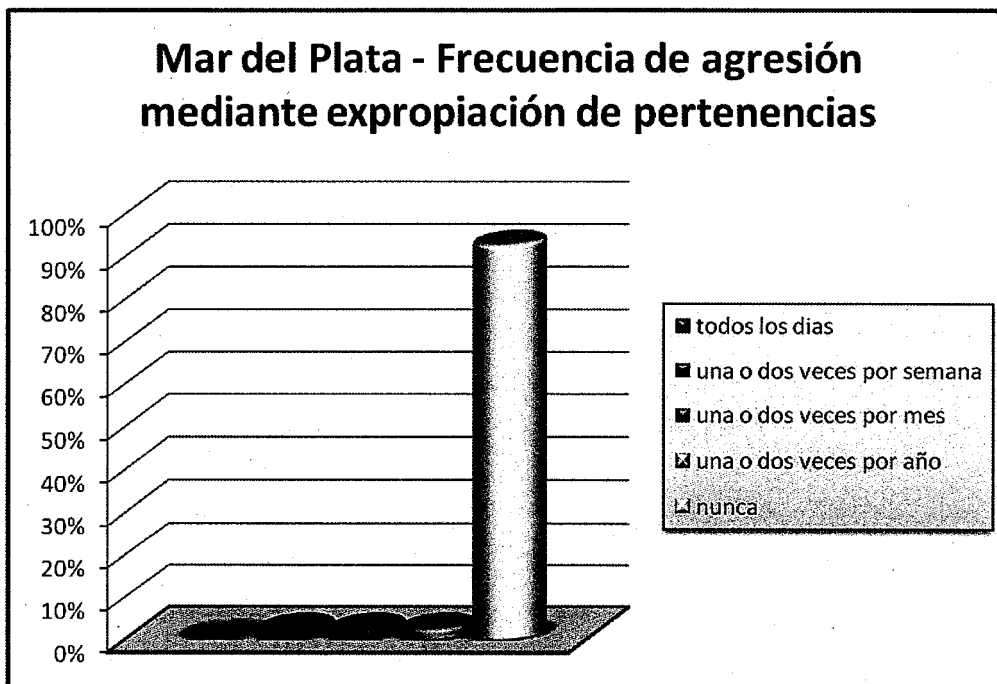
Los datos obtenidos expresan del total de la muestra, 0% dice haber sufrido agresión mediante exclusión social todos los días; un 5% manifiesta haber sufrido agresión mediante exclusión social una o dos veces por semana; un 0% manifiesta haber sufrido agresión por exclusión social una o dos veces por mes; el 7,5% afirma haber sufrido este tipo de agresión una o dos veces por año; y el 87,5% dicen no haber sufrido agresión mediante exclusión social.

Ítem número 13) Si alguien te ha agredido y no te han dejado almorzar, tomar algo, o te dejaron sin dinero.

En Mar del Plata, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión mediante expropiación de pertenencias	Mar del plata (N=40)	
	N	%
todos los días	0	0
una o dos veces por semana	1	2,5%
una o dos veces por mes	1	2,5%
una o dos veces por año	1	2,5%
Nunca	37	92,5%

Gráficamente puede expresarse:

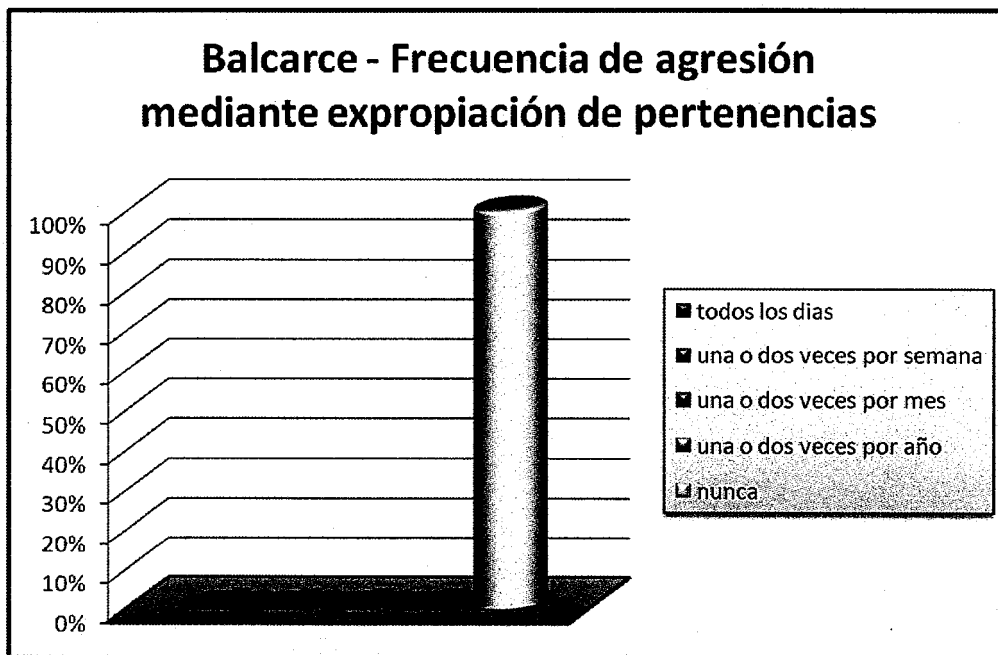


Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra, ninguno dice haber sufrido agresión mediante expropiación de pertenencias todos los días, un 2,5% dice haber sufrido este tipo de agresión una o dos veces por semana, también un 2,5% dice haber sufrido este tipo de agresión una o dos veces por mes y un 2,5% afirma haber sufrido este tipo de agresión una o dos veces por año. Y el 92,5% dice no haber sufrido agresión mediante expropiación de pertenencias.

En Balcarce, los resultados obtenidos fueron:

Frecuencia de agresión mediante expropiación de pertenencias	Balcarce	
	N	%
todos los días	0	0
una o dos veces por semana	0	0
una o dos veces por mes	0	0
una o dos veces por año	0	0
Nunca	40	100

Gráficamente puede expresarse:



Los datos obtenidos expresan que del total de la muestra ningún alumno ha sufrido agresión mediante expropiación de pertenencias.

CAPITULO V

Análisis de datos

V. Análisis de datos

En el presente apartado nos proponemos analizar los resultados expuestos en la sección anterior, teniendo en cuenta la definición de bullying ya mencionada, según la cual se entiende este fenómeno como aquel comportamiento en el cual el agresor lleva a cabo acciones negativas de modo intencionado, en forma repetida y durante un período de tiempo determinado, hacia otro semejante, con el cual posee una marcada asimetría de poder.

Con la finalidad de responder al objetivo que remite a la presencia o ausencia del fenómeno bullying en las escuelas seleccionadas, hemos tomado en cuenta las opciones de respuesta A) “todos los días” y B) “una o dos veces por semana” dadas a los ítems seleccionados: 9, 10, 11, 12 y 13. Tomamos en cuenta las respuestas A) y B), en tanto las mismas hacen referencia a la mayor frecuencia con la que se recibe algún tipo de agresión, dado que para ser considerada como fenómeno de bullying la agresión debe darse de manera reiterada sobre el individuo.

Podemos observar que en la ciudad de Mar del Plata, del total de la muestra (N=40), 18 alumnos respondieron haber sido objeto de algún tipo de agresión. En la ciudad de Balcarce, del total de la muestra (N=40), 16 alumnos han respondido haber sido objeto de algún tipo de agresión.

De esta forma podemos comparar y observar un porcentaje más elevado en la ciudad de Mar del Plata, representado por un 45% de los alumnos, con respecto a la ciudad de Balcarce, representado por un 40% de los alumnos.

En correspondencia a lo mencionado anteriormente, si bien no forma parte de los objetivos iniciales de esta investigación, hemos decidido tomar en consideración la observación del ítem 32: "*¿Cuánto problema es el bullying en tu escuela?*" del Cuestionario de Bully (Adaptación del Cuestionario de Delaware), para tener una visión más abarcativa del fenómeno, a fin de conocer la percepción que los mismos alumnos poseen sobre la importancia de la problemática dentro de su escuela.

En cuanto a este ítem, podemos observar que en la ciudad de Mar del Plata, un 45% de los alumnos considera al fenómeno de bullying como un gran problema en su escuela, mientras que en institución escolar de la ciudad de Balcarce un 17,5% considera al fenómeno como un gran problema.

Por otra parte, en la ciudad de Balcarce un 40% considera al fenómeno de bullying como un poco de problema en su escuela y un 27,5% como ningún problema, mientras que en la ciudad de Mar del Plata un 22,5% considera al fenómeno como un poco de problema, siendo el mismo porcentaje, 22,5% del alumnado que considera como un enorme / inmenso problema en su escuela.

A raíz del análisis de este ítem, podemos observar que en la ciudad de Mar del Plata existe una correspondencia entre el porcentaje de alumnos que percibe subjetivamente al bullying como un gran problema y el porcentaje de alumnos que manifiesta haber sufrido algún tipo de agresión todos los días o una o dos veces por semana.



En contraposición, en la ciudad de Balcarce, encontramos que existe una diferenciación en cuanto al porcentaje de alumnos que percibe al bullying como un gran problema y aquellos que manifiestan haber sufrido algún tipo de agresión todos los días o una o dos veces por semana.

Más bien encontramos una correspondencia entre el porcentaje de alumnos que manifiesta haber sufrido algún tipo de agresión todos los días o una o dos veces por semana con el porcentaje de alumnos que percibe subjetivamente al fenómeno bullying como un poco de problema dentro de su escuela. Evidenciando de este modo una contradicción.

A raíz de la diferencia que encontramos en la percepción que tienen los alumnos de las instituciones de cada ciudad evaluada, podemos pensar a modo de conclusión que entre los alumnos de Mar del Plata existe una mayor coherencia entre como ellos perciben el fenómeno y la presencia del mismo. En cambio, en Balcarce si bien los alumnos manifiestan haber sido objeto de agresión no se corresponde con la percepción que ellos tienen del problema, en tanto es considerado como "un poco de problema".

Con el propósito de responder al objetivo que remite a la presencia de modalidades propiciadoras de bullying en las escuelas seleccionadas, analizaremos cada modalidad por separado, teniendo en cuenta las respuestas dadas en cada una con las opciones A) "todos los días" y B) "una o dos veces por semana". Comparando en cada caso la institución escolar de la ciudad de Mar del Plata y la de la ciudad de Balcarce.

Para este objetivo tomamos en consideración tanto la definición de Olweus sobre bullying que mencionamos anteriormente, así como también las cuatro modalidades de acoso escolar que el autor plantea: modalidad física, modalidad verbal, verbal con contenido sexual y modalidad de exclusión social. Además de estas cuatro modalidades, en esta investigación contemplamos una quinta modalidad de acoso escolar, la de agresión mediante expropiación de pertenencias, la cual es evaluada por el Cuestionario de Bully (Adaptación del cuestionario de Delaware). Es tomada en consideración en tanto pensamos que sería importante tener en cuenta todos los resultados arrojados por el mismo.

En primer lugar podemos observar porcentajes más elevados en la ciudad de Mar del Plata, en todas las modalidades, exceptuando la modalidad de agresión mediante comentarios sexuales, que en la ciudad de Balcarce obtiene un porcentaje más alto, siendo un 20% en contraposición al 10% que se obtiene en la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo, encontramos que tanto en la ciudad de Mar del Plata, como en la ciudad de Balcarce, la modalidad de agresión verbal, es la que obtiene porcentajes prominentes, siendo en la ciudad de Mar del Plata un 37,5% y en la ciudad de Balcarce un 27,5%.

En la ciudad de Balcarce existe una correspondencia entre las modalidades agresión verbal y agresión mediante comentarios sexuales que nos llevaría a pensar que puede que gran parte de la agresión verbal encontrada sea en la forma de comentarios sexuales.

En cuanto a la modalidad de agresión física encontramos aquí la diferencia más amplia entre las dos ciudades, siendo en la ciudad de Mar del Plata un 30% mientras que en la ciudad de Balcarce un 17,5%.

En referencia a las modalidades de agresión mediante exclusión social, así como también de agresión mediante expropiación de pertenencias, observamos que son las que representan la menor frecuencia.

En lo que respecta a la modalidad de agresión mediante exclusión social, en Mar del Plata encontramos un 10% y en la ciudad de Balcarce un 5%; mientras que en la modalidad de agresión mediante expropiación de pertenencias encontramos en la ciudad de Mar del Plata un 2,5%, en la ciudad de Balcarce no hay presencia de esta modalidad según lo expresado por los alumnos.

CAPITULO VI

Conclusiones

VI. Conclusiones

Teniendo en cuenta la definición de Olweus que hemos tomado como referencia para la realización de nuestra investigación, pensamos que al momento de haber administrado el Cuestionario de Bully (Adaptación del Cuestionario de Delaware) en la ESB N°24 de la ciudad de Mar del Plata y la ESB N°8 de la ciudad de Balcarce, encontramos datos estadísticos que remiten a la presencia del fenómeno.

Asimismo, consideramos que sería necesario, para poder afirmar la presencia de bullying en dichas escuelas, realizar un estudio longitudinal y observar si los datos que encontramos, que en nuestra investigación evidencian la presencia del fenómeno, se mantienen durante un período de tiempo de al menos seis meses.

En relación a las diferencias encontradas en cuanto a la percepción que los alumnos tienen del fenómeno pensamos que podría deberse a los contextos de cada ciudad que configuran realidades diferentes. La ciudad de Balcarce es una ciudad que posee un menor número de habitantes que la ciudad de Mar del Plata y cuenta con un número menor de espacios de socialización. Asimismo, los límites entre lo privado y lo público no se hallan tan marcados como en la ciudad de Mar del Plata, existiendo en esta última ciudad un mayor espacio para lo privado y para el anonimato, cuestiones estas que se ven más obstaculizadas en la ciudad de Balcarce. En esta ciudad es más difícil conservar la privacidad y el anonimato, lo que nos lleva a pensar que quizás los

alumnos se vieron condicionados por el “qué dirán” a la hora de manifestar su percepción del fenómeno.

A partir de la investigación llevada a cabo consideramos importante tener en cuenta este factor acerca de la percepción de los propios jóvenes sobre el fenómeno a los fines de planificar y llevar a cabo intervenciones preventivas. En relación a esto, observamos en el momento en el que nos acercamos a las escuelas con el fin de administrar el cuestionario y en nuestra presentación e información a los alumnos sobre el objetivo del cuestionario y la temática a evaluar, una carencia de información en la ciudad de Balcarce respecto al fenómeno, sobre todo en relación a la diferencia entre hechos aislados de violencia y la sistematicidad que implica el bullying. En cambio, en la institución de la ciudad de Mar del Plata se observó un mayor conocimiento sobre la temática por parte de los alumnos. Por lo que consideramos entonces que es fundamental el conocimiento que los alumnos tengan sobre el bullying para que puedan percibirlo en correspondencia con la manifestación que ellos mismos hacen del fenómeno.

Además, creemos que también deberían planificarse intervenciones que apunten al mayor conocimiento no solo dirigidos a los jóvenes sino a toda la comunidad, incluyendo a docentes, directivos, padres y adultos pertenecientes a la institución en general en pos de contribuir a la sensibilización de la temática.

Consideramos que brindar información es un factor muy importante pero no determinante por si solo para la existencia o no del fenómeno, esto lo observamos por ejemplo en la ciudad de Mar del Plata, que si bien manifiesta un mayor conocimiento y una percepción acorde a la manifestación del fenómeno, no evita que este esté presente.

Finalmente, creemos que la prevención e intervención deben estar orientadas también al diseño de estrategias que apunten a disminuir la agresión mediante el entrenamiento de los jóvenes en otras formas de resolución de conflictos, así como también hacer hincapié en la importancia del clima escolar y de una buena convivencia, tal como señala Salgado Lévano (2012), “ *a reconocerse y reconocer al otro, a aceptarse en medio de las diferencias y tolerar dichas diferencias, a amar y controlar sus emociones, a convivir pacíficamente, a resolver los conflictos de manera constructiva*”. La misma autora hace también referencia a la naturalización existente del fenómeno que abarca a la sociedad en su conjunto, “*la naturalización de este fenómeno, nuestro silencio o complicidad, nuestra falta de visión, nuestra falta de información al respecto, nos impide actuar como debiéramos, reaccionar acordes a nuestros roles, como padres, docentes, estudiantes o simples ciudadanos que queremos vivir en una cultura de paz.*”

Rescatamos también de sus aportes la importancia del enfoque ecológico de la problemática del bullying, que abarque a la sociedad en su conjunto ya que engloba al sistema escolar en relaciones de mutua influencia, apuntando a

un abordaje más integral del problema, que consideramos como una forma más exitosa de afrontar el fenómeno.

CAPITULO VII

Referencias bibliográficas

VII. Referencias bibliográficas

Avilés Martínez, J. M. (2006) Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. N° 9 Vol 4 (2). Recuperado el día 30 de Septiembre de 2013 de www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_127.pdf

Belloso Martín, N. y Julios-Campuzano, A. (2008) ¿Hacia un paradigma cosmopolita del derecho? Pluralismo jurídico, ciudadanía y resolución de conflictos. Ed. Dickinson. Madrid.

Cerezo Ramirez, F. (2008) Agresores y víctimas de bullying: desigualdades de género en la violencia entre escolares. *Información psicológica*, N°94. Septiembre- Diciembre. 49-59. Recuperado el día 22 de Noviembre de 2014 de http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=7678&clave_busqueda211751

Cerezo Ramírez, F. (2009) *Bullying*: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, pp. 367-378. Recuperado el día 30 de Agosto de 2013 de

http://www.researchgate.net/publication/233726108_bullying-analisis-de-la-situacion-en-las-ES/file/9fcfd50acaadd37d27.pdf

Díaz- Aguado M.J. (2005) La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*. Vol.17, nº 4, pp. 549-558. Recuperado el día 20 de Agosto de 2014 de www.psicothema.com/pdf/3144.pdf

Farrington, D.P. (1993) Understanding and preventing bullying. En Tonny M, Morris N. (Eds.) *Crime and justice*. Vol. 17. Chicago: University of Chicago Press.

Grupo CIDEP. Recuperado el día 12 de Noviembre de 2014 de www.grupocidep.org/.

Harris, S.; Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela*. Los agresores, las víctimas y los agresores. Barcelona. Paidós. Ibérica.

Menéndez, I. (2004) Bullying: acoso escolar. Recuperado el 3 de Junio de 2014 de <http://www.isabelmenendez.com/escuela/bullying.pdf>

Menéndez, M. F. (2013) Estudio de los roles en el acoso escolar: Adopción de perspectivas e integración en el aula. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Monjas, M.I. y Avilés, J.M. (2006). Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales. Valladolid: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, España: Morata. Recuperado el día 25 de Octubre de 2014 de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4329357&pid=S0718-2228201100020000700019&lng=es

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Olweus, D. (2003). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigaciones para la promoción de la salud, Universidad de Bergen. Noruega. 6-23. Recuperado el día 2 de Octubre de 2013 de <http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>

Ortega, R., Del Rey, R. y Mora- Merchan, J. (2001). Violencia entre escolares conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, N° 41, Agosto 2001, pp. 95-113. Recuperado el día 30 de Septiembre de 2013 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118104>

Ortega, R. (1998). *Convivencia escolar que es y como abordarla*. Recuperado el día 25 de Octubre de 2014 de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd59/convivencia.pdf>

Ortega, R. y Monks, C. (2005) Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*. Vol. 17, n° 3, pp. 453- 458. Recuperado el día 3 de Septiembre de 2013 de <http://www.psicothema.com/pdf/3128.pdf>

Piñuel, I. (2005). Entrevista a Iñaki Piñuel. Recuperado el día 4 de septiembre de 2014 de <http://terranoticias.terra.es/articulo/html/av2523582.htm>

Pirillo, E. (2010) Bullying: Algunas consideraciones psicoanalíticas de su acontecer. *Perspectivas en Psicología*, 7, 90.

Pirillo, E. (2012) El fenómeno bullying y la noción de autoridad. *Perspectivas en Psicología*, 9, 7-13.

Pirillo, E. y Di Virgilio, N. (2009). Bullying: un fenómeno social actual. *Investigaciones en psicología*, 14(1) 51-63.

Pirillo, E. y Di Virgilio, N. (2009). Algunas reflexiones sobre bullying y mobbing, dos fenómenos sociales actuales. *Perspectivas en Psicología*, 6, 82-89.

Pozo, J. (2008). "Bullying": cuando la violencia en la escuela se vuelve intolerable. Entrevista a Jonatán Pozo, realizada el 3 de septiembre. Recuperado el día 7 de agosto de 2014 de <http://www.infobae.com/general/401313-100933-0-Bullying-la-violencia-en-la-escuela-se-vuelve-intolerable>.

Rigby, K., Johnson, B. (2004). Innocent bystanders?. Recuperado el día 10 de Septiembre de 2014 de <http://www.kenrigby.net/innocent-bystanders.pdf>

Roa, C. Álvarez, S., Arévalo, L., Barón, E., Larrota, D. y Rairán, V. (2012) Prevalencia de conductas delictiva como una consecuencia a largo plazo en personas que han sido actores de intimidación escolar. Universidad Piloto de Colombia.

Rodríguez, N. (2004). Guerra en las aulas. Buenos AIRES: Grupo Editorial Planeta.

Salgado Lévano, C. (2012) Revisión de las investigaciones acerca del bullying:

Desafíos para su estudio. Recuperado el día 4 de Septiembre de 2014 de

<http://www.observatorioperu.com/2012/agosto/bullying/revision%20de%20l>

[as%20investigaciones%20a%20cerca%20del%20bullying.pdf](http://www.observatorioperu.com/2012/agosto/bullying/revision%20de%20las%20investigaciones%20a%20cerca%20del%20bullying.pdf)

Visalli, U.O. (2008) La violencia escolar en la era de la globalización.

Recuperado el 7 de Julio de 2014 de

<http://www.adrmaremma.it/espanol/visallies01.pdf>

ANEXO